# ROSARIO

# JUZGADO DE 1º INSTANCIA DE DISTRITO

EN LO CIVIL, COMERCIAL

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va Nominación de Rosario, a cargo de DRA. SUSANA SILVINA GUEILER (JUEZA) PATRICIA ANDREA BEADE DRA. (SECRETARIA) en autos: "ALIANZA SEMILLAS SA C/ AGROINVERSORA DEL SUR SA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS CUIJ 21-02917843-4" se ha ordenado notificar al codemandado AGROINVERSORA DEL SUR S.A mediante la publicación del presente edicto. A tales fines se le hace saber que en los autos referenciados se ha dictado la siguiente sentenca: " Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de autos en todas sus partes y consecuentemente condenar a los demandados al pago de la suma reclamada en autos con más intereses moratorios calculados por aplicación de la tasa activa promedio mensual capitalizada que publica el BCRA.- 2) Costas a la vencida (art. 251 CPCC).- 3) Honorarios una vez practicada planilla en autos. Insértese y hágase saber." Fdo Susana Silvina Gueiler (Jueza) Patricia Andrea Beade (Secretaria).-

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, con sede en Balcarce N° 1651, Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Jueza; Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, se CITA Y EMPLAZA al Señor Aguerreche, Yguaz Damaso, para que en término de la ley comparezca a la presencia Judicial dentro de los autos AGUERRECHE, YGUAZ DAMASO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; (CUIJ 21-02988497-5). Rosario, 12 de Diciembre de 2024. Silvina Rubulotta, secretaria.

\$ 50 535770 Jun. 25		

# CAMARA DE APELACIONES

En autos RION MARCELO DANIEL RAMON c/ Paniagua c/Paniagua Giuliana Belen s/ Desalojo, CUIJ Nº 21-12642984-0 DE TRAMITE POR ANTE LA Camara de Apelación de Circuito. Se hace saber que se dicto lo siguiente, ROSARIO, 07 de mayo de 2025.Por denunciado fallecimiento de Marcelo Daniel Ramon Rion. Emplacese a los herederos por edictos que se publicaran tres veces, cuyo

término vencera 5 dias después de su publicacion. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se nombrara un curador ad—oc que tendra la doble funcion de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes, Estese a lo normado por el art. 47 del CPCY C.Dr. Agustin M Crosio, secretario.

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado 1ra Inst. Laboral 8va. Nominacion de la ciudad de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti, y en autos CALLERO MARCELA ADRIANA c/ ACUÑA ELIAS HECTOR Y OTROS SOBRE COBRO DE PESOS- RUBROS LABORALES EXPTE. 21-04240170-3 se hace saber que se dicto lo siguiente: ROSARIO, 14 DE MAYO DE 2025: Conforme designacion por OSRTEO, tengase presente la aceptación del cargo efectuada por el Dr. Leandro Luque como defensor ad hoc del codemandado Elias Hector Acuña. Notifiquese por edictos.22 de mayo de 2025.Dra. Romina Trivisonno, secretaria.

\$ 100 542964 Jun. 25 Jun. 27

La jueza de Primera instancia en lo Laboral de la Sexta Nominacion de Rosario, cita a los herederos del co-demandado Carlos Fernando Rubarth DNI. 5988453, a comparecer a estar a derecho por término de 3 de dias venciendo el plazo de 3 dias despues de la ultima publicacion, a los fines de comparecer a estar a Derecho conforme lo dispuesto en los arts 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, y 45 CPL. Todo por encontrarse asi ordenado en autos CARRERAS CARINA ALEJANDRA c/ RUBART CARLOS FERNANDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS – rubros laborales CUIJ 21-04131633-8

\$ 100 542985 Jun. 25 Jun. 27

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual № 4 de Rosario, a cargo de Juez Vacante Secretaria a cargo de la Dra. Mayra Ibáñez (Secretaria) y en autos VALLE NICOLAS ARIEL c/ DZIADEL, ANA SALOME Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS CUIJ 21-11892740-8, se hace saber que por decreto de fecha 17/12/2024 se ha decretado la rebeldia de la Sra. Dziadel, ANA SALOME DNI 13462666. fdo : Dra. Mayra Ibáñez (Secretaria). Dra. Susana Igarzabal (Jueza en Suplencia).5 DE MAYO DE 2025

\$ 100 542998 Jun. 25 Jun. 27

En los autos caratulados: "BELTRAMINO SUSANA BEATRIZ s/ Quiebras" CUIJ 21-01593567-4, en trámite por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, juzgado vacante, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: "ROSARIO, 13 de Febrero de 2025. Por readecuado informe final y proyecto de distribución, en los términos del art. 218 y ss. LCQ. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese" FDo. Dra Sapei. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL en forma gratuita por el término de ley. Rosario, de abril de 2025.

S/C 542931 Jun. 25 Jun. 26

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 10 de Rosario y en los autos "ALVAREZ, NATALIA ANDREA c/ FUENTES BELTRAN, CARLOS s/ Alimentos" CUIJ 21-11440715-9, se hace saber que se designa Audiencia de Vista de Causa del ART. 413 del CPCSF para el día 19 de Agosto de 2025 a las 10hs. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos. A mayor recaudo transcribo lo ordenado: nº 710 T° 2025. Rosario, 06 de Junio de 2025. Y VISTOS Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1) Designar como nueva fecha de realización de la audiencia de vista de causa del art. 413 del CPCSF el día 19 de agosto de 2025, a las 10 horas. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Sibila Lanfranco (Secretaria Subrogante), Dra. Valeria Viviana Vittori (Jueza).

S/C 543024 Jun. 25 Jun. 27

S/C 543027 Jun. 25 Jun. 27

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 10 de Rosario y en los autos "ALVAREZ, NATALIA ANDREA c/ FUENTES BELTRAN, CARLOS s/ Alimentos" CUIJ 21-11-440715-9, se hace saber que se procederá a notificar por edictos al demandado. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos. A mayor recaudo transcribo lo ordenado: "Rosario, 02 de Junio de 2025. Agréguese la constancia acompañada. Atento a lo manifestado y las constancias de autos, notifíquese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santa Fe, venciendo el término tres (3) días después de la última publicación. Al punto 2), informe Mesa de entradas si existen escritos pendientes de agregación. Al punto 3), atento a que ya fue proveída la prueba, aclare sobre el particular y se proveerá.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Unipersonal de Respons. Extrac Nº 8 DR. Ignacio Aguirre, secretaria de la Dra. Valeria Bartolomé, dentro de los autos caratulados: PASCUA ALEJANDRO RUBEN Y OTRO c/ LOPEZ MONTAÑA FERNANDO s/ daños y Perjuicios Expte. Nro. 21-11877023-1, se ha dispuesto ROSARIO, 30 de abril de 2025. Hagase saber a las partes que, ante el comienzo de la vigencia de la ley 14264 el dia 09 de diciembre de I corriente año 2024. el presente proceso quedara radicado ante el Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual Nº DE Rosario, a cargo del Dr. Ignacio V. Aguirre (Arts.44 45 y 46 de la ley

14264)).Designese nueva fecha de realización de audiencia para Designar Defensor en los terminos del art 597 del cpc para el dia 21 de julio del 2025 a las 10;00 HS. Notifiquese por cedula y por edictos. Fdo: Dra. Valeria Bartolomé (prosecretaria)Dr. Ignacio V. Aguirre (Juez).Dado, sellado y firmado a los 05 de Junio de 2025.

\$ 100 542995 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Juez del Juzgado Unipersonal de Familia Nº 6 DE Rosario se ha ordenado citar a los sucesores de Cristian Gustavo de los Santos (DNI c/3588391)a comparecer a estar a derecho por tres dias en autos caratulados: ACOSTA, CISTIAN JESUS c/RODRIGUEZ, OLGA RENE y/ OTROS s/ Filiación CUIJ .21 11435140-4.Dra. Maria Jose Caviglia Secretaria,.

\$ 100 542967 Jun. 25 Jun. 27

Por disposición del Juez del juzgado Unipersonal de Familia № 6 DE Rosario se ha ordenado citar a los sucesores de Cristian Gustavo de los Santos( DNI CI 3888391)a comparecer a estar a derecho por tres dias en autos caratulados: ACOSTA, CRISTIAN JESUS C/ RODRIGUESZ, OLGA RENE Y OTROS s/ Filiación CUIJ.21-11435140-4. Maria Jose Caviglia, secretaria.

\$ 100 452967 Jun. 25 Jun. 27

Por disposición de Dr. Christian Bitetti (Secretario) Dra. Jorgelina Entrocasi(Juez) del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual de la 6º Nominacion de la ciudad de Rosario, dentro de los autos: Brito, Sixto Anselmo y Otros c/Alberti, Juan Pablo y otros S/ Daños y perjuicios Expte Nº 21-11894731-9 se llama y emplaza al Sr. Juan Pablo Alberti, DNI Nº 30.168.053, a los fines de que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres dias y bajo apercibimientos de ley. Dr. Christian Bitetti, secretario.

\$ 100 542951 Jun. 25 Jun. 27

Dentro de los autos caratulados: Gariboglio Thiago Nicolas y otros s/ Control de Legalidad de Medida de Proteccion Excepcional CUIJ 21-11436108-6.Por disposición de Gustavo Antelo, Jueza del Juzgado Unipersonal de Familia Nro 4 de Rosario, se ha dispuesto notificar a Camila Belen Garibogli, DNI 41.604864 y a Carlos Junco DNI 18.639.454 lo siguiente Rosario, 05 de junio de 2025.Tengase por notificada Resolucion Definitiva adoptada mediante Disposición Nro 136/2025.Agreguense las constancias acompañadas. Notifiquese a los progenitores de Thiago Nicolas Gariboglio que se ha propuesto que sus hijos accedan a una tutela a favor de Virginia Marcela Ramirez y de Victor Gariboglio. Asimismo que Ismael Gariboglio y Nathanael Ismael Junco sean declarados en situación de adoptabilidad, haciendose saber que cuentan con un plazo de 10 dias desde la notificación del presente para oponerse y ofrecer prueba, bajo apercibimiento de

receptar, si correspondiere, la propuesta efectuada. Agreguense las constancias acompañadas al juego de copia del Legajo Administrativo unido por cuerda. Notifiquese Fdo: Dr. Antelo (Juez), Dra. Barbieri (Secretaria).

S/C 542871 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro 2, de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo H Arichuluaga (Juez),dentro de los autos caratulados: LLovera, Silvia Roxana c/Chiabrera, Juan Mateo s/Usucapion CUIJ 21-02952072-, se notifica por este medio a Juan Mateo Chiabrera y /o a sus herederos: Rosario, 15 de abril de 2025. Previamente y atento a las constancias de autos, citese y emplacese a la parte demandada mediante la publicacion de Edictos, por el término de ley. Agreguese. Firmado. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez). y Dr. Javier Matias Chena(Secretario).

S/C 543023 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion de la Sra. jueza del juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1º Nominacion de Rosario, dentro de los autos caratulados: Superintendencia de Riesgos del Trabajo C/ fiduciario del Fideicomiso de Administracion Esmeralda s/Apremio, CUIJ 21-1393794, se ha ordenado notificar a la parte demandada la siguiente sentencia: Rosario,27/05/2025. Nº 858. Y vistos:....Y CONSIDERANDO:.... FALLO: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes d fideicomiso de ADMINISTRACION ESMERALDA de Titularidad Fiduciaria de la Persona Fisica o Juridica que revista el rol de Fiduciario. Hasta que la actora perciba el importe integro de su credito por la suma de pesos quinientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y dos con once centavo (\$ 588.732.11), con más los intereses determinados en la parte considerativa de la presente. Imponer las costas a la parte demandada vencida (art. 251. CPCC). Diferir la regulación de honorarios hasta la confeccion de la respectiva planilla. Insertese en el protocolo y hagase saber. Fdo. Dra. Mariana Martinez (Jueza).Dra. Silvina Lopez Pereyra (secretaria).Rosario de mayo de 2025.

S/C 543076 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la 6ta Nominacion de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: Circulo de Inversores SAU de ahorro para fines Determinados C/Olivera, Maria Kiyen y Otros s/Ejecución Prendaria 21-02982297-9, cita a los herederos de Olivera Horacio Omar, DNI 14.556.741.Se transcribe la siguiente resolucion: Rosario, 2 de junio de 2025. Proveyendo escrito cargo nro. 6372/25: Atento lo peticionado y constancias de autos, citese y emplacese a los herederos del Sr. Horacio Omar Olivera(DNI 14.556.741), mediante la publicacion de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el art.33 de la ley 12.962. Fdo: Dr. Fernando Mecoli (Juez), Sabrina Rocci (Secretaria). Fernando Bitetti, prosecretario.

Por disposicion del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la 5ta Nominacion de Rosario, Dr. Maximiliano Cossari en los autos caratulados CARRERA SALVADOR JOSE y Ots. c/ Villarruel Juan Carlos y otra s/Usucapion CUIJ 21-02907555-4 a cargo del Sr. Juez Dr. Maximiliano Cossari secretaria de la Dra. Gabriela Almara de la ciudad de Rosario, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Villarruel Juan Carlos para que comparezcan a estar a derecho, Por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término de cinco dias después de la ultima publicacion, bajo apercibimiento de ley. Rosario, diciembre 2024.Dra. Patricia Almara, secretaria.

\$ 100 542916 Jun. 25 Jun. 27

El Juzgado 1ra Instancia Civil y Comercial 14ta Nominacion de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo M. Quaglia (Juez), hace saber que dentro de los autos Nuevo Banco Santa Fe S.A c/Llibre, Mario s/Juicio Ejecutivo – Expte nº 550/2013 CUIJ: 21-01562544-6, se dicto el siguiente decreto: Rosario, 25 de octubre de 2024. Con los autos a la vista, al escrito cargo Nº 13955/24se provee: Agreguense las constancias acompañadas. Autos para Sentencia. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo M. Quaglia (Juez)- Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria Subrogante).Rosario, 29/05/25.

\$ 100 543141 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Señor juez de Juzgado de Circuito nº 3 Nominacion de Rosario, a cargo de la Dra. Cecilia Camaño juez; Dra. Ana Belen Cura, Secretaria; citese y emplacese a los herederos y/o legatarios de Silvina Gabriela Clifford a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BERKLEY INTERNATIONAL ART SA c/ Herederos de Clifford, Silvina Gabriela s/Daños y perjuicios CUIJ 21-12646531-6 Expte nº 637/13.Rosario, de febrero de 2025.Ana Besen Curá, secretaria.

\$ 100 543030 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominacion de Rosario, en los autos caratulados: LIMA ARJONA, HERMINIA c/CARRANZA, FERNANDO MARCELINO s/ Prescripcion Adquisitiva CUIJ 21-12645117-9 se notifique a los herederos del demandado fallecido CARRANZA FERNANDO MARCELINO que han sido declarados rebeldes. Dra. Ana Belen Cura (Secretaria). Dra. Cecilia Camaño (Jueza).Rosario, Santa Fe, de 2025.Dra. Maria Luz Mure, prosecretaria.

\$ 100 543037 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5º Nominacion de Rosario, la parte emplazada Antonio Celestino Ruggiero, MI Nº:6.096.338, no ha comparecido a estar a Derecho, declarandolo rebelde. Notifiquese por edictos que se publicaran dos (2)dias y en la forma prescripta por el art. 67 del Codigo Procesal Civil y Comercial. Autos caratulados BAIGORRIA MATIAS ALEJANDRO c/RUGGIERO ANTONIO CELESTINO y otro s/Prescripcion Adquisitiva, CUIJ Nº 21-02943729-4.Dra. Gabriela Almara. Rosario, Mayo del 2025.

\$ 100 542952 Juli. 25 Juli. 27		

# 100 E420E2 lun 2E lun 27

¢ E0 E42161 lun 2E lun 27

Por disposicion del Juzgado de 1ra Instancia de Circuito Nro 4 de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados GONZALEZ, FEDERICO SANTIAGO c/Muñoz, Marciano y otros s/Daños y Perjuicios (Expte Nº 21-12643773-8), conforme decreto de fecha 07/05/2025 se ordena lo siguiente ; "Puestos los autos a despacho el dia de la fecha, se provee: Agreguese la constancia de publicacion de edictos acompañada. Informandose verbalmente por secretaria en este acto que no han comparecido a estar a Derecho herederos del demandado fallecido, declaraselos rebeldes. Una vez notificada la rebeldia, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia Santa Fe, según surge del Acta Nº 48 de fecha 5 de diciembre de 20217, en cuanto a que los sorteos de los profesionales de Nombramientos de Oficio sean efectuados por la oficina de Sorteos de Perito, Martilleros y Síndicos dependiente de la Presidencia de la Camara de Apelación en lo Civil y Comercial, librense a tales fines los despachos pertinentes, para la posterior designacion del Defensor de Oficio. Fdo: Dra. Claudia Ragonese(Jueza), Dra. Paula Marina Heltner(Secretaria).

\$ 50 545161 Juli. 25 Juli. 27		

Por disposicion del Juzgado de 1ra Instancia de Circuito Nro 2 de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados ROMERO, MAYRA GISEL Y Otros c/Rodríguez, Rodolfo d. y Otros s/Daños y perjuicios Expte Nº 21-12647969-4, se hace saber al demandado RODOLFO DANIEL RODRIGUEZ que se lo cita y emplaza a los fines de comparecer a estar a derecho en el término de 3 dias, conforme fuera ordenado mediante decreto de fecha 30 de mayo de 2024:"Por presentada y domicilio constituido, por parte en el carácter invocado y acreditado en autos. Por deducido Juicio Sumario de Daños y perjuicios, con declaracion jurada (art.333CPCCSF). Emplacese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldia. Citese en garantia a la compañía de seguros denunciada con los alcances del art.118, ley 17.418. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, librense oficios requiriendose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Camara Nacional Electoral o al Registro Publico de Comercio, según corresponda. En los demas oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, debera diligenciarlos por la via prevista por el art. 25. inc.a, CPCC, transcribiendo nombre completo, numero y tipo de documento de identidad y ultimo domicilio conocido del demandado. Hagase saber que las presentes actuaciones se desarrollaran en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nacion, por lo que el presente tramitara conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario.-Acta 8/2018 del 13 de marzo de 2018 y 10/2018 del 27 de marzo de 2018 de la Excma Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Pro tanto, se hace saber que las audiencias solo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851.Notifiquese por cedula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Fdo: Dr. Eduardo Arichuluaga (Juez), Dr. Cena (Secretario).26 de mayo de 2025.Dr. Javier Chena, secretario.

\$	50	543160	Jun.25	Jun.	27.
----	----	--------	--------	------	-----

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la 2da Nominacion de Rosario, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PERALTA BERNARDINA s/ Apremios Fiscales Municipalidad Local CUIJ № 21-13930456-7,por resolucion nro 570 de fecha 15 de abril de 2025, se ha resulto lo siguiente: Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:....FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de PERALTA, BERNARDINA hasta que la parte actora, MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, perciba el importe integro de su credito por la suma de pesos trescientos cincuenta y seis mil setecientos diecisiete con treinta y cinco centavos (\$ 356.717,35) con más los intereses según lo expuesto en los considerandos. Costas a la accionada (art. 251 CPCCC).Los honorarios profesionales se regularan luego de practicada la planilla actualizada respectiva. Notifiquese por cedula que firmara el/la profesional de la parte actora. Insertese y hagase saber. Firmado, Dra. Maria Elvira Longhi; Secretaria. Dr. Luciano A. Ballarini (Juez) Rosario, 27 de mayo de 2025.

S/C 543165 Jun. 25 Jun. 27		

Por disposicion de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominacion de Rosario y en autos MACMONY, MARIA DE LOS ANGELES c/ PEREZ PREVOSTI, ADRIANA ALEJANDRA TERESA s/Filiación, CUIJ 21-11442937-3, se ha ordenado lo siguiente; Rosario, 27/05/2025.Por presentado, aceptase el domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, conforme al poder especial acompañado que debera certificar ante la Actuaria. Por iniciada formal DEMANDA DE FILIACION que tramitara, según las normas del proceso ordinario (art. 398 del CPCC). Citese y emplacese a ADRIANA ALEJANDRA TERESA PEVOSTI Y A LOS HEREDEROS DE FERNANDO MARIOO MARTINEZ por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldia (arts.72,76 y ss. CPCC). Atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC emplacese por edictos que se publicaran por el término de ley EN EL BOLETÍN OFICIAL, a los herederos del demandado. De la medida de no innovar: Traslado por dos dias. En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, librense oficios requiriendose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Camara Nacional Electoral o al Registro Publicote Comercio, según corresponda. En los demas oficios que el profesional estime necesarios para averiguar el domicilio del demandado, debera diligenciarlos por la via prevista por el art. 25, inc. a CPCC, transcribiendo nombre completo, numero y tipo de identidad y ultimo domicilio conocido del demandado.

Hagase saber que las presentes actuaciones se desarrollaran en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte \_Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nacion, por lo que el presente tramitara conforme al protocolo de actuación recomendado por acuerdo Ordinario – Acta 45/2017 DE fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma Suprema Corte de la provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias solo será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851.Notifiquese por cedula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 CPCC. Firmado: Dra. PATRICIA BEADE, Secretaria – Dra. SUSANA GUEILER, Jueza. 30 de mayo de 2025.

Dra. Melisa Lobay, prosecretaria. \$ 200 542965 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo C.M. Quaglia, en los autos caratulados: ELENA PIO JULIO CESAR s/Sucesion (CUIJ nº 21-01545535-4), se hace saber que se ha ordenado: citar a y emplazar a los herederos de la Sra. Sara Beatriz Capella para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicaran tres recesen el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco dias después de la ultima publicacion , bajo apercibimiento de ley. Rosario, 03/06/2025.Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 100 542954 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5 º Nominacion de Rosario, la parte emplazada OLGA MULLER, MI Nº: 3.067.921,no ha comparecido a estar a Derecho, declarandola rebelde. Notifiquese por edictos que se publicaran dos (2dias9 y en la forma prescripta por el art. 67 del Codigo Procesal Civil y Comercial. Autos caratulados BAIGORRIA MATIAS ALEJANDRO c/RUGGIERO ANTONIO CELESTINO y Otro s/Prescripcion Adquisitiva, CUIJ Nº 21-02943729-4.Dra. Gabriela Almará. Rosario, Mayo del 2025.

\$ 100 542953 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18 Nominacion de Rosario, Dra. Gueiler, secretaria de la autorizante, dentro de los autos caratulados: SCHAUVINHOLD, GERMAN MIGUEL c/ ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE RENTAS DE LA 2º CIRCUNSCRIPCION MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL(AMPER) Y OTROS s/ Demanda Ordinaria. Expte. Nº 21-02952488-9, tengase presente el desistimiento formulado. Previo a todo y atento a las constancias de autos y conforme lo normado por el art. 597 del CPCC. Citese por edictos a los herederos de Stella Maris Soto – DNI 10.654.714, que se publicaran por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario. 17/02/2025. Firmado: Dra. Gueiler(Jueza)- Dra. Beade (Secretaria).24 de abril de 2025. Dra. Melisa Lobay, prosecretaria.

S/C 542787 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Rosario, Dra. Cecilia A. Camaño, Secretaria de la Dra. Ana Belen Cura, en los autos: ESCOBAR, GRISELDA MARISEL Y OTROS c/PROA 20 SRL s/Prescripcion Adquisitiva (CUIJ 21-12652289-1), se hace saber: ROSARIO, 29 DE Mayo de 2025.Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado conforme al poder especial acompañado, desele la participación de ley que por derecho le

corresponda. Por iniciada la accion de usucapion en los terminos expresados. Imprimase al presente el tramite de juicio sumario (art. 408 ss.y cc del CPCC). Citese y emplacese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiese al Registro Publico de Comercio a fin de que se sirva informar el ultimo domicilio conocido del titular registral informado por el Registro General de Propiedades. Oficiese a la Direccion General de catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir, Oficiese a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalia de Estado Provincial y Agencia de Administracion de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este tribunal si existe interes fiscal sobre dicho inmueble. Publiquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. Librese mandamiento para que por intermedio del Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda se proceda a identificar a los ocupantes del inmueble objeto de los presentes. Notifiquese por cedula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 del CPCC. Rosario, junio /2025. Dra. Ana Belen Cura, Secretaria. Dra. Maria Luz Muré, prosecretaria.

\$ 300 542877 Jun. 25 Jun. 27	

Por disposicion del Juzgado de Circuito de la 4ta Nominacion de Rosario y en autos caratulados ROMERO, ROMINA NORA c/ WUILLE BILE, ENRIQUE LUIS RICARDO y OTROS s/ Prescripcion ADQUISITIVA 21-12645336-9,se ha ordenado publicar los presentes a los fines de declarar en rebeldia a los herederos de doña Lina Desbernats de Wuille Bille (DNI 2589553)lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. ROSARIO, DE MAYO DEL 2025.FDO. Dra. Paula Heltner, secretaria.

\$ 100 542733 Jun.25 Jun. 27		

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ra Nominacion, Dr. Mauro Raúl Bonato (Juez), Secretaria. Dra. Dra. Marianela Maulión, dentro de los autos caratulados RULLO AGUSTINA s/Sumaria Información CUIJ 21-02991891-8 se hace saber que la Sra. Agustina Rullo, argentina, mayor de edad DNI, 39119.963, nacida el 22 de Enero de 1996, hija de ANIBAL SALVADOR RULLO DNI 16561244 y de Rosana Paviolo DNI 16.716.403, con domicilio en calle Pascual Rosas 1187 PA, de la localidad de Rosario, Santa Fe, solicita su inscripción en la matricula de Escribanos de esta circunscripción judicial. Rosario de abril de 2025. Dra. Lina Tognarelli, prosecretaria.

\$ 100 542847 Jun. 25 Jun. 27	

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominacion de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dra. Cecilia A.Camaño (Jueza)dentro de los autos: ALGARAÑAS, GRISELDA c/ Herederos de AMIGHINI CARLOS s/ OTRAS DILIGENCIAS" CUIJ 21-12645467-5 en tramite por ante ese juzgado (Secretaria de la Dra. Ana Belen Curá), por decreto de fecha 21/05/2025 ha declarado la REBELDIA DE LOS HEREDEROS DEL DEMANDADO FALLECIDO: CARLOS

AMIGHINI (dni 4.244.150) ordenando que dicha rebeldia se notifique por edictos, a publicar por dos (2)dias y en la forma prescripta por el art. 67 del CPCC en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Dra. Maria Luz Muré, prosecretaria.

\$ 100 542806 Jun. 25 Jun. 27

Por disposicion del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta Nominacion de Rosario, se ha ordenado citar a sus herederos de la demandada Sra LAGUNA DE JOVE, MARIA DEL ROSARIO, TITULAR L.C.6651707,para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) dias de la ultima publicacion, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldia, notificandose mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 dias después de la ultima publicacion conforme lo ordenado mediante decreto de fecha 28/05/2025, en los autos caratulados: RAMOS, MIRIAM ISABEL c/ Laguna de JOVE, MARIA DEL ROSARIO s/ Usucapion, CUIJ 21-02942003-0,Nro. Expediente : 334/2021. Dra Paula Marina Heltner (Secretaria).Rosario, de 2025.

\$ 100 542796 Jun. 25 Jun. 27

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AYALA SOFIA FLORA (DNI 1.759.834.) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AYALA, SOFIA FLORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 21029946458, Fdo. Dr. Klebcar, (Juez). Dra. María Belén Morán (secretaria) Rosario, de junio de 2025.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la  $13^{\circ}$  Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RACHID, RAUL RENÉ, DNI Nº 6.026.592 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RACHID, RAUL RENE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C  $13^{\circ}$  CUIJ Nº 21-02994694-6". Fdo. PROSECRETARIA.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. CATALINA MARIA FIORENZA DNI № 4.015.335, por un día, para que lo

acrediten	dentro	de lo	s treinta	días.	Autos	caratulados:	"FIORENZA,	CATALINA	MARIA	S/
<b>DECLARAT</b>	ORIA DE	HERE	DEROS - C	YC 13,	CUIJ Nº	21-02994451	-9". Fdo.			

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMIGOZZI RAFAEL EMILIO D.N.I. 13.129.336 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AMIGOZZI, RAFAEL EMILIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 13 21-02994002-6 " de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMINA SOLEDAD SOLIS, DNI 28.968.373, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SOLIS, ROMINA SOLEDAD S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02994459-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante UBALDO MOYANO (D.N.I. 6.028.619) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOYANO, UBALDO S/ SUCESORIO" - C Y C 5 (CUIJ 21-02993509-9). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUMBERTO ORELLANA (DNI 6.177.642) ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORELLANA, HUMBERTO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-02981858-1. Fdo.DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BRARDA FERNANDO PATRICIO (D.N.I. 10.069.163), por un día para que lo acredite dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRARDA, FERNANDO PATRICIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ NRO 21-02986405-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMSLER HERMINIA LUISA HAYDEE (DNI 3.266.482) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMSLER, HERMINIA LUISA HAYDEE S/SUCESORIO - CYC 12" (CUIJ N° 21-02994574-5). Fdo..DRA. Vanina C. Grande – secretaria. -

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "AMANDA MARTHA ORTIZ (DNI N° 9.749.821), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ORTIZ AMANDA MARTHA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS. (CUIJ: 21-02994702-0"), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial. Rosario, 19 de junio 2025.-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Fernando A. Mecoli, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante "Masson, Manuel Horacio y/o Masson Horacio Manuel" (D.N.I. 11.673.762), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASSON, Manuel Horacio s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02992911-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIA IGLESIAS DNI nº 18.599.640 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Atos caratulados: "IGLESIAS, JULIA s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ N° 21-02994490-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ta. Nominación de la ciudad de Rosario), en autos caratulados "MEDINA Rubén Walter S/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-02937674-0 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN WALTER MEDINA DNI n° 6.198.661, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado Prosecretaría

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUCERO BEATRIZ NELIDA, D.N.I. 4.438.573 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUCERO, BEATRIZ NELIDA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21- 02984073-0". Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARÍA BARTOLINI (D.N.I. 10.778.034), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARTOLINI, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18" (CUIJ 21-02994518-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA MUIÑO, D.N.I. 5.134.607 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MUIÑO, DELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02987521-6).

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MACLODIA ORFELIA VERGARA D.N.I. 1.505.502 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VERGARA, MACLODIA ORFELIA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991877-2).

\$ 45 Jun. 25

\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ALBERTO ZUZA D.N.I. 6.020.099, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZUZA, OSCAR ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02993936-2)

\$ 45 Jun. 25

\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE VALDERRAMO D.N.I. 6.015.580 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VALDERRAMO JOSÉ S/Declaratoria de Herederos" CUIJ N.º 21-02994600-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAQUEL BEATRIZ PUIGPINOS (DNI 5.661.337) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PUIGPINOS, RAQUEL BEATRIZ S/SUCESORIO (21-02994440-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

\_\_\_\_\_

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante Carlos Mario Roberto ALVAREZ D.N.I. 8.599.618 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALVAREZ CARLOS MARIO ROBERTO S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02990699-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NANCY MIRIAM ACOSTA (D.N.I. 6.066.298), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA, NANCY MIRIAM Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02993074-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOVALLI BENITO ENRIQUE (D.N.I. 6.092.029), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ACOSTA, NANCY MIRIAM Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02993074-8, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANFREDI EDUARDO LODOLO DNI N°6.023.642, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANFREDI EDUARDO LODOLO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21- 02994569-9), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DICENA RAMONA PINEDA (D.N.I. 01.507.071), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PINEDA, DICENA RAMONA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02993790-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Sr . Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMÓN SERVANDO MEDINA (D.N. I . N° 13 .365.775 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, Ramón Servando s / DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02991474-2) , de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios . Edo . Secretaría Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Lujan Condelis (D.N.I. 6.174.892) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONDELIS, MIGUEL LUJAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991508-0). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL EMILIO CLAVERO, D.N.I. 20.402.694, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CLAVERO, DANIEL EMILIO S/SUCESORIO C Y C 7" (CUIJ 21029940492) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HUGO ARIEL FERNANDEZ (D.N.I. 10986397) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, HUGO ARIEL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21029918799) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TERESA NELIDA SAUCEDO, Dni. Nro. 6.024.653 y MIGUEL MARTINEZ, Dni. Nro. 11.940.767 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAUCEDO, TERESA NELIDA Y OTROS S/SUCESORIO CYC 7", CUIJ Nro. 21029935626, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25		

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIA PIERONI (D.N.I. 5.214.677) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIERONI, JOSE MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02993844-7). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO CUSENZA, D.N.I. 11.871.773 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CUSENZA, PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 7 21-02994438-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO EDUARDO HERRERA (DNI 06.287.183) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "HERRERA, ROBERTO EDUARDO S/ SUCESORIO CYC 7". CUIJ 21029943059 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dr. Marcelo Quiroga Juez.

\$ 45 Jun. 25 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7MA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO ARTURO NAMIAS. D.N.I.: 10.496.246, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NAMIAS, FERNANDO ARTURO S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ NRO.: 21-02993780-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fernando Alejandro Mécoli, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESCUDERO, MARIA JESUS - D.N.I. 17.803.270, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ESCUDERO, MARIA JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02993526-9). Fdo.Fernando Mecoli-Juez.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR ALFREDO SAAVEDRA OSORIO D.N.I. 92.442.075 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SAAVEDRA OSORIO, VICTOR ALFREDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02994585-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS DAMIANO (DNI 93.670.422), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DAMIANO, LUIS S/ SUCESORIO – C Y C 15" (CUIJ: 21-02993338-0) en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLEMENTE FERNANDO VISCARRA (D.N.I. 6.259.513) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VISCARRA, CLEMENTE FERNANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 1" (CUIJ 21-02979904-8).-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANTONIA TERRANA D.N.I. 5.310.890 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TERRANA, MARIA ANTONIA S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02988625-0). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 Jun. 25			

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR FERNANDO DI PATO, D.N.I. 13.509.731, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI PATO, NESTOR FERNANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02969446-7. Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Jun. 25 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Sr. Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, Dr. Fernando A. Mecoli, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI TORO, DANIEL DOMINGO, D.N.I. N.º 18.417.039, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DI TORO, DANIEL DOMINGO S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ NRO. 21-02994551-6. FDO. Fernando Mecoli, Juez.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROLANDO GEORGINIO MARTIN (DNI 6.039750) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "MARTIN ROLANDO GEORGINIO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02993679-7). Fdo. ,Dra. Delfina Pividori, Pro Secretaria.-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de Distrito de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Oscar Daniel MARTINO (DNI: 14.888.646) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINO, Oscar Daniel s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ Nº 21-02994270-3, de trámite por ante la Oficina de Procesos Fdo.: Fernando Mecoli- Juez-

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3º. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CITTADINI JUANA (D.N.I. 5.506.893), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CITTADINI, JUANA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02994326-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez en Suplencia).

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ALICIA PEREZ (D.N.I. 11.513.113) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, MARTA ALICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" (CUIJ N° 21-02992824-7) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ROSA ANDRIANI (D.N.I. 5.622.559) y RUBEN ANTORNIO DOTTI (D.N.I. 6.076.500), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: " ANDRIANI, MARIA ROSA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 6" CUIJ: 21-02994575- 3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOTO NESTOR JOSE (D.N.I 6.051.941), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOTO, NESTOR JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02994769-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO MIRAGLIA, D.N.I. N° 93.325.062 y C.I.ROS. 689.287, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MIRAGLIA, ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02994780-2). Fdo. Dra. Vanina C. Grande – Secretaria.

\$ 45 Jun. 25

	CASILDA	
Laboral Nº1 de la 1era. Nominac de la autorizante Dra. Viviana Gu ROBERTO JUAN ANTONIO PIETRA derechos dentro por el término	eza del Juzgado de Primera Instancia ción de la ciudad de Casilda, Dra. Cle uida, se cita y emplaza a los heredero ACCI, DNI N° M6.125.429 para que co de 30 días bajo apercibimientos de la ROBERTO JUAN ANTONIO S/ SUCE:	elia Carina Gómez, Secretaría os, acreedores y legatarios de omparezcan a hacer valer sus ey. Publíquese por el término
	Pablo Vinciguerra (Prosecretario subro	

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral №1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ILEANA HELENA ELIZABETH FIORI, LC № 3.168.798 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "FIORI, ILEANA HELENA ELIZABETH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25865528-9 (Expte. № 74/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jun. 25

CAÑADA DE GOMEZ

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO JOSE GARELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica	a sus efe	ctos en e	el BOLETIN	OFICIAL	por e	el término	de (1)	día d	conforme
disposiciones del	Art. 2340	del CCyC	N y estrado	s del tribu	unal. C	Cañada de	Gòmez,	11 de	e Junio de
2025" Fdo. Dra.	Carolina K	auffeler, S	ecretaria						

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR DOMINGO D`SANTIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y estrados del tribunal. Cañada de Gòmez, 11 de Junio de 2025".- Fdo. Dra. Carolina Kauffeler, Secretaria.-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: "SCHIAVONI DAVID MARIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-26034385-5, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHIAVONI DAVID MARIO, DNI Nº 17.894.950, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, de Junio de 2025.-

<u>-----</u>

## **SAN LORENZO**

Por disposición del DISTRITO N°12, Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de la 2DA Nominación de San Lorenzo (Prov. Santa Fe), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: GUIDOLIN LUISA BEATRIZ, D.N.I. N° 4.294.420; dentro de los autos caratulados: "GUIDOLIN LUISA BEATRIZ S/SUCESIONESINSC. TARDIASSUMARIASVOLUNT." CUIJ Nº 21-25446869-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo (Santa Fe). DRA. MELISA V. PERETTI (Secretaria). 19 de Junio de 2025.

\$ 45 Jun. 25

## **VILLA CONSTITUCIÓN**

La Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa
Constitución, dentro de los caratulados "RONCO, ELBA ROSA S/ SUCESORIO" CUIJ Nro.
21-25659578-5, cita los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los
bienes dejados por el/la causante, doña Elba Rosa RONCO, por el término de treinta días para que
comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, Dr.
DARIO MALGERI, Secretarío

\$ 45 Jun. 25	
	VENADO TUERTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil, y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel A. CARLINI (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARTINETTI NORMA NOEMI (DNI. Nº 10.059.963 – CUIT/L. Nº 27-10059963-0), para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "MARTINETTI NORMA NOEMI S/ SUCESORIO (DIGITAL)", CUIJ. Nº 21-24622345-6. Secretaría, Venado Tuerto, \_\_\_\_\_ junio de 2025. Dr. Alejandro W. BOURNOT (Secretario).-

\$ 45 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. CARLINI – JUEZ, Dr. Alejandro Walter BOURNOT – SECRETARIO, dentro de los autos caratulados: "SCHAAB, Marta Teresa s/SUCESORIO" CUIJ 21-24623791-0, se cita y emplaza a los herederos , acreedores y legatarios de la Sra. Marta Teresa SCHAAB DNI Nro. 14.924.860, para que hagan valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley.

\$ 45 Jun. 25 \_\_\_\_\_\_

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, secretaria del Dr. Alejandro W. Bournot, en autos caratulados: "BENDIK ALFREDO RAUL S/ SUCESORIO SOLICITADO POR

ACREEDOR" CUIJ 21-24623484-9, se ha dispuesto INTIMAR a los presuntos herederos del señor ALFREDO RAUL BENDIK, DNI 5.565.504 para que por disposición del Art. 2289 del CCCN acepten y/o repudien la herencia del mismo dentro del término de treinta días de publicado el presente bajo apercibimiento de tenerse por aceptada la misma.- Fdo. Dr. Gabriel Carlini Juez DR. Alejanddro W. Bournot, secretario.-